



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la entrevista publicada en el día de hoy por el periódico EXPANSIÓN, y si bien la mayor parte de las cuestiones que se abordan en la misma ya fueron informadas públicamente por la Compañía en el marco de la Presentación de Resultados 2016 (celebrada el pasado 28 de febrero de 2017), la Compañía desea no obstante poner en conocimiento del mercado formalmente a través de este Hecho Relevante los siguientes extremos:

- Que espera un crecimiento anual acumulativo medio (CAGR) de la cifra de Ventas consolidada en el periodo 2017-2020 ligeramente por debajo del 10% anual.
- Que en el ejercicio 2017 espera obtener: (i) una cifra de Ventas de Construcción en torno a los 3.500 millones de euros, y (ii) un Beneficio neto consolidado de al menos 100 millones de euros.
- Que tiene previsto poner en marcha medidas que le permitan obtener una reducción de costes de estructura (incluyendo personal y otros) de entre 30 y 40 millones de euros.
- Que espera que como resultado final del proceso de reestructuración en el que se encuentra actualmente, la actividad de Industrial quede reducida a aproximadamente un tercio de su tamaño actual.
- Que, tomando en consideración las importantes pérdidas registradas en el Ejercicio 2016, no es esperable que la Compañía reparte ningún dividendo con cargo a dicho ejercicio, si bien se trata de una materia reservada en todo caso al Consejo de Administración, a quien corresponde elevar la oportuna propuesta para su aprobación por parte de la junta General de Accionistas.

Las estimaciones de futuro contenidas en este hecho relevante están basadas en los datos manejados a esta fecha y por ello se encuentran sujetas en su cumplimiento a riesgos, incertidumbres y otros factores diversos.

En Madrid, a 13 de marzo de 2017.